266 (doscientos sesenta y seis)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expediente Nº 5193/11

Acta Nº 36.- de fecha 14 de junio de 2011.-

RESOLUCION Nº 13.-

INFOCENTER S.A. - CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS UPS POWERWARE - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. Nº 015/11 y los memorandos GG.CEO.S.E. N°s. 19/11 y 0025/11 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 11, 12 y 24 de mayo de 2011, referentes a la "CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN N° 03/11 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS UPS POWERWARE"; la Resolución N° 11, Acta N° 13 de fecha 3 de marzo de 2011; el memorando DF.DCEP N° 0049/11 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 9 de marzo de 2011; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 78/2011 de fecha 9 de marzo de 2011; el Acta de Apertura de Sobres – Ofertas N° 04/11 de fecha 30 de marzo de 2011; el memorando GTI-DSIT-DPA N° 093/11 de la Gerencia de Tecnología de la Información de fecha 25 de mayo de 2011; el memorando N° 735/11 de la Unidad Jurídica de la Institución de fecha 30 de mayo de 2011; las notas U.O.C. N°s. 9, 0058/11, UOC.DCMe.SCD Y FF N°s. 7/11, 11/11, 085/11, los memorandos UOC.DCMe/SCD Y FF N° 049/11 y GSA.UOC.DCMe.SCD Y FF N°s. 107/11 y 158/11 de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 4, 7, 11, 15 de marzo, 4, 28 de abril, 13 de mayo y 3 de junio de 2011; la providencia PROVI/SDIR N° 240/11 de la Secretaría del Directorio de fecha 20 de mayo de 2011; los memorandos GTI-DSIT-DPAN N°s. 069/11 y 093/11 de la Gerencia de Tecnología de la Información de fechas 28 de abril y 25 de mayo de 2011; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. Nº 015/11 de fecha 12 de mayo de 2011 el Comité de Evaluación de Ofertas, señala: "...**VI. RECOMENDACIÓN** De los antecedentes expuestos se concluye que la oferta presentada por la empresa Infocenter S.A. cumple los requerimientos necesarios para ser adjudicada en el presente Llamado por los motivos siguientes:

- Ha presentado toda la documentación de carácter sustancial.
- Ha presentado la documentación de carácter formal.
- Cumplió todos los requerimientos de las especificaciones técnicas.

Por tanto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sustentada en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado **"CONTRATACIÓN DIRECTA VIA EXCEPCIÓN Nº 03/2011 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS UPS POWERWARE"** a la empresa Infocenter S.A., conforme al siguiente detalle:

Item	Descripción	En Guaraníes I.V.A. Incluido
1	Mantenimiento preventivo	39.840.000.-
2	Mantenimiento Correctivo	107.791.258.-

El sistema de Adjudicación del presente Llamado es el siguiente: **ítem 1** por el total y el **ítem 2** bajo la modalidad de contrato abierto; siendo el monto mínimo de ₲ 38.000.000 y el monto máximo ₲ 50.000.000.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY SECRETARIA GENERAL ASUNCION

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Telfax 333 278
Año 2009

267 (doscientos sesenta y siete)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expediente N° 5193/11

Acta N° 36.- de fecha 14 de junio de 2011.-

RESOLUCION N° 13.-

INFOCENTER S.A. - CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS UPS POWERWARE - ADJUDICACIÓN.-

Considerando la plurianualidad del presente Llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al siguiente ejercicio (2012), en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03".

Por tanto, en uso de las atribuciones, conferidas por el artículo 19° inciso r) de la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay",

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
RESUELVE:

1°) Adjudicar a la firma **INFOCENTER S.A.** los **Ítems 1 y 2** de la "CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN N° 03/11 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS UPS POWERWARE" por el término de doce (12) meses a partir del Acta de inicio de los servicios, de conformidad a los precios establecidos en la oferta presentada, que se detalla seguidamente:

Ítem	Descripción	En guaraníes I.V.A. Incluido
1	Mantenimiento preventivo	39.840.000.-

Modalidad Contrato Abierto

Ítem	Descripción	Monto mínimo – En guaraníes I.V.A. Incluido	Monto máximo – En guaraníes I.V.A. Incluido
2	Mantenimiento correctivo	38.000.000.-	50.000.000.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **INFOCENTER S.A.**, conforme con los términos de esta Resolución, a las condiciones particulares y generales, a la proforma del contrato, a la Carta Oferta de la citada firma adjudicataria presentada en fecha 30 de marzo de 2011 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma **INFOCENTER S.A.** de la suma autorizada en el artículo 1°) de esta Resolución, para la contratación directa, de conformidad a las condiciones particulares y generales, a la proforma del contrato y a la Carta Oferta de la citada firma adjudicataria presentada en fecha 30 de marzo de 2011.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Objeto del Gasto 240: "GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANT. Y REP." – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALÁN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
LUIS A. CAMPOS DORIA.-BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY SECRETARIA GENERAL ASUNCION

VIP
ADJUDICA. INFOCENTER
MANTENIMIENTO UPS
Mes 4
ARCHIVO 2011

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Teléfax: 211 106

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.